L

a armonización internacional de la contabilidad pública que viene presentándose a nivel mundial es un fenómeno ligado a la globalización de las relaciones internacionales en todos los ámbitos y a los movimientos de reforma de las administraciones públicas iniciados en la década de los 80.

Actualmente, los tres cuerpos contables más importantes son: El Sistema de cuentas nacionales- SNA de 1993, SEC 95 para las cuentas de todo un país; las Estadísticas Financieras Gubernamentales-GFS del FMI-2001, para las cuentas sólo del sector público y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NICSP o IPSAS, emitidas por el IPSASB, organismo que funciona bajo los auspicios de la IFAC.

El IPSASB viene desarrollando un proyecto para lograr la armonización de las NICSP y la contabilidad estadística (GFS 2001 y SEC 95), *Proyecto de Alineamiento* que busca una convergencia sustancial entre los marcos estadísticos y las NICSP. Se esperan resultados en el tercer trimestre de 2012.

Las NICSP son normas de información financiera establecidas para ser aplicadas por organismos gubernamentales a todos los niveles de la Administración y por otras organizaciones gubernamentales internacionales, como las Naciones Unidas, la OCDE, la Comisión Europea o la OTAN, entre otras. La información generada es base para la preparación de las GFS del FMI, fundamentales para la toma de decisiones fiscales y de gasto. Las NICSP expedidas a la fecha, 32 con criterio de devengo y una sobre la base contable de efectivo, son una adaptación de las NIIF a las administraciones públicas, aunque en algunos casos se conciben, cuando procede, de forma específica para este sector. Por ejemplo: Ingresos de Transacciones sin Contraprestación- Impuestos y Transferencias (23), Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros (24), y, la más reciente, Acuerdos de Concesión de Servicios (32).

El uso adecuado de la información financiera proporcionada por estas normas ayudará a los gestores públicos y otros grupos a evaluar las implicaciones de las decisiones fiscales adoptadas por los gobiernos, así como las implicaciones relacionadas con las políticas financieras que se están ejecutando y proporcionarán una mejor información para considerar los riesgos sistémicos asociados con los pasivos gubernamentales.

La información financiera generada bajo NICSP fomenta la capacidad para llevar a cabo *auditorías* de los estados financieros de las entidades públicas de alta calidad, lo cual es importante para los auditores del sector público, los tribunales de cuentas y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que tienen la responsabilidad de la auditoría de la información gubernamental. El uso de las NICSP proporciona una base sólida y unos criterios adecuados sobre los cuales los auditores puedan realizar su trabajo.

Razones suficientes para que el país avance en esta dirección.

*Iván Jesús Castillo Caicedo*